

NORMAS GENERALES DE ESTILO PARA TFM

1. El Trabajo Fin de Máster (TFM) deberá elaborarse y defenderse en castellano.
2. La redacción del TFM empleará un **lenguaje inclusivo y no sexista**. A estos efectos, se tomarán como referencia las guías de uso igualitario y no sexista del lenguaje y de la imagen vigentes en las universidades participantes en el máster.
3. El cuerpo del TFM tendrá una **extensión entre 12000 y 28000 palabras**, sin incluir portada, índice, bibliografía y posibles anexos.
4. El TFM estará compuesto, al menos, por los siguientes **apartados**:
 - **Índice**, debidamente paginado, en el que se hagan constar todos los apartados del trabajo.
 - **Resumen y palabras clave** (en español y en inglés).
 - Estructuración del texto en **capítulos, apartados o sub-apartados**.
 - **Conclusiones finales**, en las que se resuman las ideas principales.
 - **Bibliografía**, según las normas de citación de la *American Psychological Association (APA)* que esté vigente en el momento de presentación del TFM y, lo que no se encuentre recogido por esta, seguirá el estándar de norma internacional Norma ISO690.
 - Posibles **anexos** del trabajo.
5. El texto se redactará siguiendo los criterios de presentación formal que se indican a continuación:
 - **Tipo de letra**: Times New Roman 12 puntos, con 1'5 de interlineado. Las notas a pie de página o finales irán con tamaño de letra Times New Roman 10 puntos y con interlineado simple. Para su ubicación se utilizará el sistema automático de notas típico del procesador de texto. El formato de la referencia ha de ser numérico (números árabes y no mediante letras).
 - Los **títulos** de los distintos capítulos, apartados y sub-apartados han de ir en negrita y pueden ir numerados o sin numerar, con sangría o sin sangría.

- **Márgenes** izquierdo, derecho, superior e inferior, a 2,5 cm. Texto justificado a ambos márgenes y con sangría en la primera línea de cada párrafo.
- Las **figuras o tablas** deben seguir las normas de estilo de la última edición de la APA. En el texto se hará referencia a la correspondiente figura o tabla y deberán ir numeradas. Cualquier figura o tabla que no sea de elaboración propia deberá indicar la fuente en la propia leyenda y estar recogida en la bibliografía del trabajo.
- Las **citas, paráfrasis y referencias bibliográficas** se realizarán siguiendo el sistema de normas estandarizado por la American Psychological Association (APA) que esté vigente en el momento de presentación del TFM y en lo que no se encuentre recogido por ésta, se seguirá el estándar de norma internacional Norma ISO690.
- Las **citas** textuales irán entre comillas y en la misma letra que el resto del texto (no en cursiva; este tipo de letra solo se utilizará si estuviese en el texto citado o si el/la alumno/a quisiera resaltar alguna palabra o frase del texto citado). Cuando sean breves (hasta 40 palabras), irán incorporadas en el texto. Si superan más de 40 palabras, se destacarán en un párrafo separado desplazado con un sangrado con respecto al margen general del trabajo. Si las citas contienen a su vez citas o palabras entrecerrilladas, estas irán entre comillas simples ('...'); y si contienen cortes en el texto original, estos se reflejarán mediante puntos suspensivos entre corchetes: [...], no entre paréntesis.
- Todas las **páginas** del TFM han de ir **numeradas**, con numeración al final de la página, centrada y sin formato.

6. La portada del TFM será la establecida en cada universidad para los TFT, seguida de una contraportada propia del Máster en la que se incluirá la declaración sobre la extensión del TFM indicando “Este Trabajo Fin de Máster consta de XXXX palabras sin incluir portada, índice, bibliografía y posibles anexos”

7. No se evaluarán TFM que superen el porcentaje permitido por la herramienta antiplagio en vigor.